

COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN. 2021-2024

CONSEJEROS DE LA COMISION.

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el que suscribe, C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ, como Secretario Técnico, por instrucciones del Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan C. JOSE ALVAREZ CAMPOS, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

CAPÍTULO V

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- i. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 11° sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 09 de Marzo del año 2022, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
 - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. (Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE:

JALOSTOTITLÁN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.

José Alvarez C.

Presidente de la Comisión

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS

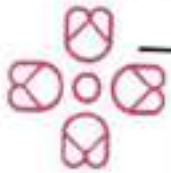
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN

Gobierno Municipal · www.jalostotitlan.gob.mx · @CobJalisco

SINICIO ROMO CERANOS





11 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlan, Jalisco siendo las 08 horas con 07 minutos del día 09 de Marzo del año 2022 dos mil veintidós, por lo que estando reunido en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlan, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaría Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.

CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, se integrará de la siguiente forma:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Públicas que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	El Director de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V.	El Síndico Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LOP RAUL SOTO RAMIREZ	PRESENTE
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

Acuerdo.- Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- Con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan

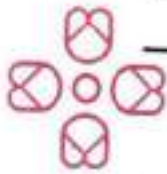
CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan.

Artículo 3. - El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:
 - a) Autorizaciones de subdivisiones
 - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;





- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
 - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
 - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejores en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.
- II. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

3.- En uso de la voz el **Director del Catastro Municipal** expone los siguientes puntos:
 Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
--------	--------

Se otorgaron las siguientes audiencias:

NOMBRE	OBSERVACIÓN
* LIZBETH RAMIREZ	Expone a la Comisión, su intención de obtener un permiso de construcción, Única y Exclusivamente , para el espacio que ocupa una bodega, en la cual, se encuentran varias cámaras enfriadoras de carne, comprometiéndose, a llevar a cabo la regularización del proyecto de empacadora de carne con el que cuenta, a partir del día de hoy.
* ROBERTO CARLOS ROMO CASILLAS Y FERNANDO DE JESUS GONZALEZ MARTIN	Exponen ante la comisión, su intención de llevar a cabo la regularización vía subdivisión, tipo campestre, en el punto denominado "Jerusalén", de una extensión superficial aproximada de 27,000.00 M2 , por vía de subdivisiones, con aproximadamente 16 fracciones, aprobando lo anterior bajo las condiciones de la firma de un convenio formal (pendiente de firma), en virtud de que pasa un tubo de 6 pulgadas, que dota de agua a la red principal del municipio, por lo cual, convienen las partes, generando acciones de reubicación de la misma, además de llevar a cabo la donación a favor del municipio, de un pozo que se perforara dentro del predio en mencion, así como también, llevar a cabo la donación correspondiente al 6% del predio a subdividir.-
* PROYECTO "LAS TROJES"	Se presenta la representante de los propietarios, para solicitar, tenga a bien, llevar a cabo un alineamiento de las calles trazadas, lo anterior, en virtud de así solicitárselo la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para con ello, comenzar a dotar de servicios de energía eléctrica a los habitantes de dicho predio, siendo turnado dicho asunto, a la Dirección de Planeación, perteneciente a Obras Públicas Municipal.-

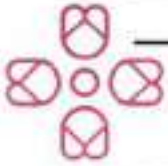
Asuntos Varios:

NOMBRE	OBSERVACIÓN
	Se presenta una empresa, ligada al Colegio de Ingenieros y Arquitectos del Estado de Jalisco, para presentar

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - 431 746 4500

Roberto Romo Cerantes





<p>PROYECTO DE "PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL 2022"</p>	<p>su propuesta de trabajo, para la elaboración del "Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2022", el cual, por UNANIMIDAD deberá de ser en base a la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Territorial y Desarrollo Urbano, quedando pendiente la cotización del mismo, para ser presentado ante el Cabildo.</p>
--	---

4.- En uso de la voz el **Director de Agua Potable** expone los siguientes puntos:

a) Sin asuntos que tratar
 Acuerdo - Ninguno.

5.- En uso de la voz el **Director de Obras Publicas** expone los siguientes puntos:

a) Sin asuntos que tratar
 Acuerdo - Ninguno

6- Asuntos Generales

a) Sin asuntos que tratar
 Acuerdo: Ninguno

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 10 horas con 59 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaria Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

 C. JOSE ALVAREZ CAMPOS
 Presidente Municipal de Jalostotitlan



 C. GAMALIEL ROMO GUTIERREZ
 Secretario Técnico

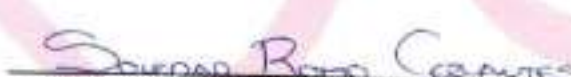
 C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.
 Regidor Municipal titular de la Comisión de Agua Potable




 LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ
 Síndica Municipal



 C. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ
 Director de Catastro



 ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES
 Director de Obras Publicas



 C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ
 Jefe de Agua Potable

 C. LCP RAUL SOTO RAMIREZ
 Secretario General del Municipio de Jalostotitlan

